CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

DIRECCIÓN JURÍDICA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 285 -- 2023

Yo, HUMERTO DUARTE GARCÍA, del(la) DIRECCIÓN JURÍDICA, de la Secretaría Distrital de Gobierno, en calidad de supervisor (E) del contrato de prestación de servicios No. 285 -- 2023, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO, identificado(a) con el No.77014465, certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de prestación de servicios, de acuerdo con el informe presentado del periodo comprendido del 01 marzo 2023 al 31 marzo 2023.

DISTRIBUCCION DEL PAGO

Proyecto	Fuente de Financiación	Valor Aporte
7800 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	RECURSOS DISTRITALES	$ 8.280.000
	Total del Pago	$ 8.280.000

Así mismo, se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Para constancia se firma la presente certificación, a los 04 día(s) del mes de abril de 2023



HUMERTO DUARTE GARCÍA
Supervisor (E)

Revisó:Angelica Ballesteros

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 3 PERÍODO DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CONTRATO Y FECHA	**285 DE 2023**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES**
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 77014465
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$49.680.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 8.280.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	33011605560000007800
FECHA ACTA DE INICIO	ENERO 23 DE 2023
PRÓRROGA	No aplica
ADICIÓN	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	JULIO 22 DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial y extrajudicial en material penal a la Entidad y a las Juntas Administradoras Locales, las Alcaldías Locales y los Fondos de Desarrollo Local, en los procesos que le sean asignados, así como en la emisión de conceptos y demás actuaciones administrativas que se requieran.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
obligación 1: entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades. (artículo 15 de la ley 594 de 2000), así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución de este.	1. Acompañamiento y asesoramiento al Director Jurídico de la entidad en los casos requeridos.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Correo electrónico.
obligación 2: adelantar e impulsar todas las actuaciones administrativas, judiciales y extrajudiciales de los procesos asignados, en los términos establecidos por la ley y los procedimientos e instructivos aplicables en la entidad y garantizar que las decisiones proferidas estén conforme a la constitución, la ley, la normatividad vigente y las tendencias o líneas decisionales de la secretaría distrital de gobierno y el distrito capital.	1. Asistencia audiencia formulación de imputación del 7 de marzo de 2023 dentro de la causa bajo CUI 110016000877620220001 7 ante el Juzgado 20 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Bogotá.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Copia del acta.
	2. Audiencia de juicio oral el 10 de marzo de 2023 ante el Juzgado 5 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Bogotá dentro del proceso bajo CUI 110016000050201613270.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Pantallazo LifeSize.
	3. Proyección poder dentro de la causa bajo CUI 110016000050202245859 00 del 13 de marzo de 2023.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Copia del poder.
	4. No realización audiencia de suspensión y cancelación de registros obtenidos fraudulentamente en proceso bajo CUI 110016000050202245859 del 13 de marzo de 2023.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Copia del acta.
	5.Citación audiencia de juicio oral ante el Juzgado 38 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Bogotá 5.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Correo electrónico.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	en el proceso bajo CUI 110016000050201735635 el 13 de marzo de 2023.		
	6. Audiencia de juicio oral el 22 de marzo de 2023 ante el Juzgado 30 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Bogotá dentro del proceso bajo CUI 110016000050202000761.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Copia del acta.
	7. Reenvío de correspondencia el 22 de marzo de 2023 de la ficha del comité del caso bajo CUI 110016000049200900345.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Correo electrónico.
	8.Citación recibida el 27 marzo para audiencia sentido de fallo para el 28 abril a las 08:00 am en proceso bajo CUI 110016000050202000761.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Correo electrónico.
	9. Aplazamiento diligencia programada para el 31 de marzo de 2023 ante el Juzgado 8 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Bogotá dentro del proceso bajo CUI 110016000050201731140.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Copia del acta.
	10. Decreto de conexidad de los procesos bajo CUI 110016000000202101402 y 110016000050202003232 el 28 de marzo de 2023.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Correo electrónico.
	11. Remisión el 29 de marzo de 2023 al Juzgado 22 Penal con Función de Control de Garantías de Bogotá de ficha del comité de conciliación de Oscar Orlando Leal Acevedo.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Correo electrónico.
Obligación 3: Asistir y acompañar a la Dirección Jurídica en los Pre-comités de conciliación, comités de conciliación, mesas de trabajo y demás	1. Reunión presencial el 1 de marzo de 2023 para tratar asuntos sobre el Proyecto de Ley No "Por la cual se establecen mecanismos de sujeción a la justicia ordinaria, garantías de no repetición y desmantelamiento de estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto y se dictan otras disposiciones.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Correo electrónico.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
reuniones que se programen sobre las temáticas asignadas.	2. Mesa de trabajo del 14 de marzo desde las 08:00 am.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Planilla de asistencia.
	3. Lectura de los Informados y Entradas de ORFEO.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Excel y documentos.
	4. Asistencia a turnos en el mes de marzo 2023 todos los martes.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Correo electrónico donde se designan turnos.
obligación 4: analizar la procedencia o no de la conciliación, principio de oportunidad o/y de cualquier otro mecanismo alternativo de solución de conflictos en los casos asignados por la dirección jurídica y/o el supervisor del contrato y presentar propuestas de prevención de daño antijurídico en los asuntos que le sean asignados por la dirección jurídica y/o el supervisor del contrato	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2023 no se requirió la emisión de conceptos jurídicos, ni emisión de actos administrativos.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo	No hubo asignación de trámites.
obligación 5: velar por el eficiente y eficaz trámite de las actuaciones a su cargo, recopilar la información y solicitar las pruebas necesarias, conducentes y pertinentes para la defensa de los intereses del distrito capital, en los términos definidos por la ley.	Esta obligación fue cumplida en los términos referidos en la obligación 2 de este cuadro.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Ver asignación de trámites de la obligación número 2.
obligación 6:	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2023 no se requirió la emisión de conceptos jurídicos, ni emisión de actos administrativos.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	No hubo asignación de trámites.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
emitir conceptos jurídicos cuando la supervisión del contrato lo requiera o solicite en temas específicos de competencia de la entidad, así como elaborar y revisar actos administrativos.			
obligación 7: registrar y actualizar permanentemente el sistema de información de procesos judiciales SIPROJ con las actuaciones que le sean asignadas. para efectos del pago mensual, se revisarán el registro e ingreso en digital de los documentos allegados dentro del periodo en el SIPROJ en las cuatro (4) semanas anteriores a la presentación del informe. estos documentos deberán estar debidamente firmados por el funcionario competente.	Se produce la actualización en SIPROJ de los casos asignados, consignando movimientos en curso que hayan registrado actividades; se actualiza la información con doble verificación en la página SPOA de la Rama Judicial, de la Fiscalía General de la Nación y contrastados con la información que reposa en SIPROJ; (el suscrito) en cada uno de los casos. *(ver cuadro anexo en Excel)* relación de procesos penales; procesos sometidos a doble verificación; bajo los siguiente SIPROJ id: 570632, 418295, 554400, 554402, 632836, 570629, 607108, 658363, 679259, 350597, 543269, 541569, 712081, 570636, 570613, 641871, 570599, 660775, 712064, 580372, 570590, 626498, 657696, 626504, 629258, 694600 y 711384. Así mismo, se cuentan con dos (2) procesos sin id, los cuáles a su vez han sido consultados: CUI 11001600005020202534800, 11001600001920170805500 y 11001600004920150096 3.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	PANTALLAZOS DE CADA UNO DE LOS PROCESOS GENERADOS POR: SIGLO XXI, SPOA DE LA FISCALÍA Y SIPROJ.
obligación 8: mantener al día el sistema de gestión documental de la entidad y actualizados los respectivos expedientes en físico	8.1 SIPROJ al día. Sin salvedades. En todos los casos en que ha habido actividad procesal la información ha sido radicada en SIPROJ.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo. De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Pantallazos de cada uno de los procesos generados por: siglo XXI, SPOA de la Fiscalía y SIPROJ.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
correspondientes a los asuntos administrativos, judiciales y extrajudiciales asignados, de forma organizada y completa.	8.2 Actualización permanente en plataforma ORFEO y gestión documental.		
obligación 9: reportar a él(a) supervisor o su apoyo una vez a la semana, los movimientos semanales de los procesos administrativos, judiciales y extrajudiciales a su cargo y presentar los informes que en cualquier momento indique.	Constante interlocución con profesionales de apoyo a la gestión del supervisor del contrato.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	Correo institucional.
obligación 10: las demás actividades jurídicas que le sean asignadas con relación al objeto contractual.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2023 no se requirió la ejecución de actividades jurídicas adicionales.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	No hubo asignación de trámites.

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SANITAS	**POSITIVA**	**PORVENIR S.A.**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre: CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES**

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</th><th>ACTIVIDAD</th><th>PRODUCTOS</th><th>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</th></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td colspan="2">Cédula: 77014465</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="3">DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</td><td colspan="2">SUPERVISOR/INTERVENTOR</td></tr>
<tr><td colspan="2">Nombre: Humberto Duarte García
Cargo: Director Jurídico (e)

Firma:</td></tr>
<tr><td colspan="2">APOYO A LA SUPERVISIÓN
Nombre: Hollmann Zeid Suárez Balaguera
Cargo: Contratista

Firma:</td></tr>
</table>

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	77014465
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS GILBERTO GOMEZ CIFUENTES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 32 13 32 TR 2	TELÉFONO:	3272950
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - INDEPENDIENTE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7871940373**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/03/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1996660376

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 530.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 530.000	$ 0	$ 530.000
SUBTOTALES:										**$ 530.000**	**$ 0**	**$ 530.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 414.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 414.000	$ 0	$ 0	$ 414.000
SUBTOTALES:													**$ 414.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 414.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 17.300	$ 17.300	$ 0	$ 0	$ 17.300
SUBTOTALES:									**$ 17.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 17.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES								
																												PENSIÓN								SALUD						ARP																		
																															FSP		APORTES VOLUNTARIOS																											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE					
1	CC 77014465	GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 3.312.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 3.312.000	$ 530.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 530.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.312.000	$ 414.000	$ 0	$ 414.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.312.000	77014465	$ 17.300		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					

TOTAL	**$ 961.300**